



Un Diccionario Militar Aéreo

Por MANUEL M. MERINO
Coronel de Aviación.

Como homenaje a la memoria del General Almirante, ilustre escritor militar, autor del "Diccionario" que durante muchos años ha sido el definidor de gran número de términos castrenses, vamos a tratar de dar una idea o "muestra" de lo que podría ser hoy un diccionario militar aéreo que imitase su obra.

Creemos que hecho con la debida extensión por alguna entidad o persona que, con autoridad suficiente, fijase el significado exacto de las nuevas palabras o locuciones que el uso va introduciendo, podría evitar gran cantidad de confusiones que a veces nacen sólo de una mala inteligencia por hablar "lenguajes" distintos.

Servirán para la prueba 25 términos cogidos al azar.

Acción de conjunto.—Principio equivalente a concentración de medios y esfuerzos, es la concurrencia a un mismo fin de cuantos intervienen en la batalla.

Definido el objetivo principal, los medios de que se disponga han de aunarse para conseguirlo rápidamente; después se pasará a otro. Ello es preferible siempre a dispersar los esfuerzos en varios objetivos simultáneamente.

Ya se comprende que esto no tiene un valor absoluto, y que ese principio de concentración o *masa* no excluye el que algunas

unidades tengan encomendadas, al mismo tiempo que se realiza la acción principal, otras de carácter secundario.

La concentración de las Fuerzas Aéreas difiere del concepto habitual de concentración de tropas. Aquella no ha de ser concentración en el terreno de las bases de partida, sino en el tiempo de acción. Las Grandes Unidades, dispersadas en aeródromos distanciados, sólo se reúnen en el momento de actuar sobre el objetivo, y, generalmente, en forma escalonada. Sólo hay *masa* en el aire en el momento y lugar del ataque; antes y después, estacionamientos dispersos.

Aislamiento del campo de batalla.—Es acción aérea que tiende a inmovilizar a las fuerzas terrestres enemigas, y consiste en establecer, por los ataques de aviación, una verdadera *barrera aislante*, cuya finalidad es impedir la afluencia al campo de batalla de las reservas y medios enemigos.

El procedimiento para conseguirlo será elegir una zona o faja de terreno que, por comprender obstáculos naturales o líneas importantes de transporte, tenga puntos de paso obligado, puentes, obras de fábrica, etcétera, donde las destrucciones sean de difícil reparación. Las vías de comunicación y los elementos de transporte que intenten circular para alimentar la batalla, en la zona elegida, serán constantemente bombardeados

o ametrallados, aprovechando los embotellamientos que se produzcan para destruir reservas de personal y material.

Arte Militar Aéreo.—Siendo el Arte Militar el conjunto de principios con arreglo a los cuales se crea, ordena e instruye un Ejército, y reglas para el empleo en la guerra, de los hombres, armas y medios que lo constituyen, llamaremos Arte Militar Aéreo a la parte del Arte Militar que comprende todo lo concerniente a la preparación y empleo del Ejército del Aire.

Su estudio, presidido y regido por una *doctrina*, abarcará, como partes fundamentales, la *estrategia*, la *organización*, la *táctica* y la *logística*.

Base de operaciones aéreas.—Es el territorio donde se encuentran localizados los aeródromos necesarios para una determinada acción aérea.

Como toda base de operaciones, para cumplir su misión ha de reunir a aquella aérea las siguientes condiciones: Estar bien defendida de agresiones aéreas o de superficie, ser capaz de contener las Unidades que se consideren precisas y estar enlazada por buenas comunicaciones al resto del país, para garantizar su perfecto abastecimiento.

Conservación de la Fuerza.—Principio estratégico que vela porque el poder no se vaya debilitando a medida que la guerra avanza, por los desgastes naturales de ella. Requiere un conocimiento exacto de las posibilidades de reposición que tiene el país, en hombres y material, para no pedir el Mando un esfuerzo que rebase esos límites. No ha de confundirse con la "economía de fuerzas", por ser conceptos distintos.

En la guerra aérea, por la desproporción que existe entre el poder del Ejército del Aire y el número de hombres que lo forman, *suele tener* más importancia el problema del material que el del personal.

Doctrina de guerra aérea.—Los preceptos del Arte Militar han de encerrar en sí una doctrina de guerra, cuya finalidad es deducir la mejor organización y aplicación de las fuerzas armadas para conseguir la victoria y unificar la manera de pensar y de obrar del Mando en sus diferentes escalones, de forma que los mismos problemas tengan para todos soluciones análogas.

Esa Doctrina ha de ser sólo un conjunto de normas o tendencias; no ha de ser un

formulario con reglas fijas para cada caso, sino unas normas generales adaptadas a lo que se pretende obtener con el Ejército de que se dispone, dentro de las cuales puede desarrollarse libremente la iniciativa del Mando.

Una doctrina de guerra aérea debe responder a un propósito determinado de acción, a los medios aéreos disponibles y, además, a unos *principios* fijos, establecidos sólidamente por la experiencia o el raciocinio y métodos de empleo variables con los medios y la ocasión.

Dominio del Aire.—Por Dominio del Aire se entiende el llegar a conseguir tales condiciones de superioridad, que sea posible desarrollar acciones aéreas contra un enemigo al cual se le impide toda actuación aérea de importancia apreciable.

Se tiene *Supremacía Aérea* cuando no es posible lograr el dominio, y sólo se alcanza una marcada superioridad que permite realizar, aun con lucha, los propósitos del Mando propio, sin poderse evitar todas las actuaciones enemigas.

El dominio o la supremacía pueden tener muchas veces un carácter local, por conseguirse sólo en alguna zona determinada. De la misma manera, pueden tener también un carácter solamente temporal.

Estrategia.—Llámase a la estrategia la ciencia del General en Jefe, por ser a ella a quien pertenece el plan general de la guerra, quedando para la Táctica su realización fraccionada en batallas o combates que han de obedecer a las líneas que aquélla trazó.

Abarcándose en la palabra *estrategia* todo lo que concierne a extensos planes, determinación del teatro de la guerra, fijación de objetivos que se crean decisivos, elección de bases y líneas de grandes operaciones, etcétera, ya se comprende que han de jugar en sus decisiones, además de los conocimientos puramente militares, otros importantísimos sobre diplomacia, geografía, política y economía, así como de psicología de las multitudes y pueblos.

Las Fuerzas Aéreas tienen un carácter fundamentalmente estratégico, por su doble función principal de destrucción del país enemigo y defensa de la totalidad del territorio propio, del ataque aéreo adversario. Las demás utilizaciones o aplicaciones tácticas

accesorias a que le lleva su *universalidad de empleo* no deben nunca desvirtuar la finalidad principal, que es la que encierra en sí el *dominio del aire*.

Que la Aviación sea un arma de empleo estratégico no quiere decir que exista una estrategia puramente aérea. Ya no es posible hablar de estrategia terrestre, naval o aérea. Solamente hay una estrategia, total que mueve y dispone las diferentes fuerzas armadas, bajo una sola dirección.

Generalidad de empleo.—Característica del Arma de Aviación que permite, dentro de ciertos límites, flexibilidad para ser utilizadas en distintos cometidos las Unidades o aviones que tienen una especialidad determinada.

Las Unidades aéreas están agrupadas y clasificadas según sus misiones, normalmente; pero la mayoría de sus formaciones pueden emplearse en cometidos distintos de aquellos que constituyen el empleo habitual para el que fueron proyectadas, organizadas, equipadas y adiestradas. Una agrupación de la Aviación estratégica, por ejemplo, puede utilizarse como formación táctica, o bien de defensa de costas en momentos precisos, sin que esto quiera decir que esa duplicidad de misiones constituya regla en circunstancias normales.

Intercepción.—Una de las modalidades de la Aviación de caza, consistente en detener en su camino a la Aviación enemiga, evitando sus ataques.

La misión de intercepción requiere unidades que estén en alerta permanente, dependiendo de un Mando centralizado y guiadas por una red de acecho y radiolocalización que les facilite el cometido de interponerse en la ruta de las formaciones enemigas que entren en territorio propio, para lo cual éste estará dividido en sectores, en cada uno de los cuales actuará un número de unidades de esta clase.

Libertad de acción.—Es, para el que manda, la posibilidad de decidir, preparar y ejecutar sus planes y maniobras, a pesar de la actuación contraria del enemigo.

Esta libertad está íntimamente ligada a la *seguridad*, que puede sintetizarse en evitar toda sorpresa y proteger las comunicaciones.

Solamente en posesión de la seguridad y libertad de acción podrá ejercitarse la *iniciativa*, indispensable en la batalla.

La guerra moderna ha puesto de manifiesto que todos estos conceptos pueden hoy resumirse en uno: el *dominio del aire*. Sin él desaparecen la libertad de acción y la seguridad en el aire, en la tierra y en el mar.

El dominio del aire encierra el hacer posible una información constante y completa sobre los movimientos del enemigo, sus actividades y sus probables intenciones, y la garantía de que las fuerzas propias no serán sorprendidas por la acción inesperada adversaria en el aire o en la superficie.

Los dispositivos de seguridad que se establezcan en el suelo para hacer frente a cualquier ataque nunca pasarán de tener un carácter táctico. Sobre ellos prevalecerá siempre la importancia de la seguridad estratégica que proporciona el dominio del aire, de donde dimana la verdadera libertad de acción.

Logística aérea.—La logística, en general, es la parte del Arte Militar que se ocupa de regular el movimiento de las Unidades y situarlas en buenas condiciones para combatir.

En el Arte Militar Aéreo, el concepto logístico tiene una modalidad propia. El movimiento de las Unidades aéreas pertenece a la táctica desde el momento en que éstas despegan para ir a combatir. En el Ejército de Tierra, esa marcha de las unidades hacia el enemigo pertenece a la logística, mientras que en el aire ésta sólo ha de ocuparse de los movimientos anteriores, que son los que comprenden traslados o cambios de bases, y especialmente todo lo que se refiere a estacionamiento, aprovisionamiento y evacuación.

La logística aérea tiende, más que a regir el movimiento de las Unidades en el aire, a hacerlo posible, proporcionándoles los elementos que necesiten en tierra. Esta acepción de la palabra *logística* se ha generalizado en la última guerra, y tiene la ventaja de comprender en un solo término un vasto campo de funciones y cometidos que sería preciso expresar con muchas palabras.

Movilidad táctica y estratégica.—Valiosa característica del Arma de Aviación, que permite el empleo de sus fuerzas, en corto espacio de tiempo, en distintos lugares muy alejados entre sí; dispersarse y concentrarse rápidamente y cambiar con facilidad de frente o teatro de operaciones.

Maniobra.—Conjunto de movimientos o

evoluciones para buscar una mejor situación con relación a las disposiciones del enemigo. En las Grandes Unidades es combinar el empleo de las fuerzas en forma que facilite el objetivo propuesto.

El concepto de maniobra es, pues, tan amplio, que abarca desde las evoluciones de un avión aislado hasta las operaciones coordinadas de las Divisiones que puedan componer un Cuerpo de Ejército o Escuadra Aérea.

Orgánica aérea.—La orgánica u organización aérea es la parte del Arte Militar Aéreo que tiene por objeto la formación y combinación de todos los elementos necesarios para la guerra en el aire. La reunión y dosificación de los distintos elementos en un todo armónico crea el Ejército del Aire.

Persistencia en la acción.—Principio militar consistente en la continuidad ininterrumpida de la acción hasta alcanzar el fin propuesto.

La posibilidad de ella ha tratado de discutirse a las Fuerzas Aéreas, fundándose en la intermitencia de su ataque y el poco tiempo que permanece sobre el objetivo un avión, considerado aisladamente. Sin embargo, disponiendo de la masa de aviones necesaria y escalonando en el tiempo su actuación, la persistencia se consigue en el grado necesario.

En los bombardeos es preciso atender a la *persistencia de los efectos*. Hay blancos que, después de haber sufrido grandes desperfectos, vuelven a reconstruirse. Se habrá de establecer, con alguna periodicidad, vigilancia sobre los lugares que se dieron por batidos eficazmente, reiterando la acción cuando se considere necesario, para mantener los efectos del bombardeo.

Poder Aéreo.—Se llama Poder Aéreo de un país al conjunto de medios de que dispone para la realización de sus fines aeronáuticos.

Ese poder, resultado de factores complejos, no se puede improvisar, y por ello será preciso disponer de él desde la paz. Su creación será consecuencia de una política aérea, y ha de abarcar: la Aviación militar, la Aviación civil y comercial, los aeropuertos y aeródromos de todas clases e instalaciones de infraestructura y las industrias aeronáuticas.

La Aviación militar o Ejército del Aire es,

en definitiva, el instrumento que hace efectivo en la guerra el Poder Aéreo, siendo los demás elementos factores que contribuyen a la existencia de él.

El número y calidad de sus aviones, y la cantidad y grado de instrucción de sus tripulaciones, mandos y personal especialista son los que dan, en conjunto, el valor de un Ejército Aéreo.

Respecto al material, de nada vale un número grande de aviones si no son de tipos adecuados. El aeroplano, además, envejece o queda anticuado en pocos años. La Industria Aeronáutica es el fundamento más sólido en que puede apoyarse el Poder Aéreo.

Cuando la industria aeronáutica nacional no existe o es insuficiente, se hace preciso recurrir a adquisiciones en el extranjero, y en este caso el Poder Aéreo ha de estar garantizado por alianzas con algún país o países de intereses afines en un posible conflicto, y cuyo desarrollo industrial pueda asegurar el suministro.

Reconocimiento aéreo.—El reconocimiento encierra en sí la idea de identificar o ampliar el conocimiento de algo cuya existencia señaló la exploración o la información.

Tiene por objeto contestar a preguntas concretas del mando, y se realiza volando sobre los puntos que motivan la misión, para adquirir datos precisos para contestarlas, obteniendo fotografías si se consideran necesarias. Los ejecutantes tienen una iniciativa muy reducida.

El reconocimiento puede ser *próximo* o *lejano*, según se realice en la proximidad de las líneas o muy al interior, empleándose material diferente para cada una de las modalidades.

Sorpresa.—Principio que busca hacer con el enemigo lo que nosotros hemos procurado evitarnos con la seguridad: arrebatárle su libertad de acción. Ello se consigue imponiéndole el combate en momento para él inesperado, lo que, además de deshacer sus planes, le coloca siempre en difíciles condiciones defensivas.

El *secreto*, la *audacia* y la *rapidez* son los principales forjadores de la sorpresa.

La sorpresa puede ser estratégica o táctica. El Ejército del Aire es excelente medio para producir sorpresa estratégica, bien en forma de destrucción o paralización por in-

tenso bombardeos, por el desembarco aéreo de tropas en el interior del país enemigo o por el rápido cambio de tropas y elementos de un frente a otro.

Otra modalidad de la sorpresa es la *sorpresa técnica*, que en Aviación tiene un valor excepcional. Consiste en la aparición de nuevos tipos de aviones o armas que marquen un progreso notable en la aplicación táctica. En la lucha aérea la sorpresa técnica es definitiva, a condición de emplearse ese material en cantidad apreciable y no en pequeños ensayos.

Teatro de la Guerra.—Se llama Teatro de la Guerra al conjunto de las regiones terrestres, aéreas y marítimas, en donde los Ejércitos de las naciones beligerantes pueden llegar a la lucha.

Teatro de Operaciones.—Es aquella parte del teatro de la guerra en que tienen lugar, efectivamente, las Operaciones de los Ejércitos.

El Ejército de Tierra sólo puede extender su Teatro de Operaciones hasta las costas, siendo su elemento la superficie terrestre. Las flotas navales tienen también su acción limitada por su llegada a la costa; su teatro de operaciones, por tanto, sólo abarca la superficie del mar. El Ejército del Aire no encuentra límites para su actuación al pasar de tierra al mar o inversamente. El Teatro de Operaciones Aéreo puede definirse como todo el espacio que puede ser alcanzado desde una base o sistema de bases aéreas, y las fuerzas que en él operan constituyen un sistema único que se halla en condiciones de poder intervenir en cualquier acción aérea, terrestre o naval que en el mismo se desarrolle.

Para las *operaciones aéreas* será muy frecuente que lleguen a confundirse el "teatro de la guerra" y el "teatro de operaciones".

Voluntad de vencer.—Principio fundamental, de carácter psicológico, que ha de presidir todos los demás. Supone fe en el triunfo, tenacidad y actividad para alcanzarlo. Nace del convencimiento de la razón de la guerra, y es el principal estímulo del valor personal. De tal importancia es en el Aire, que puede en muchas ocasiones dar superioridad en la acción, aun con inferioridad de medios.

La voluntad de vencer es más destacada y

necesaria en Aviación, por tener la lucha en el aire actuaciones más aisladas, y muchas veces carácter individual.

En la aplicación de este principio es importante no olvidar que las Fuerzas Aéreas han de atacar principalmente a la voluntad de vencer enemiga. En la ofensiva aérea no sólo ha de conservarse la propia voluntad de vencer: hay que abatir la adversaria, muy directamente con la actuación en la retaguardia de los Ejércitos. Hay que conseguirlo, además, rápidamente.

Debe manifestarse igual en la ofensiva que en la defensiva.

Zonas de invasión.—Concepto que amplía el de las clásicas *líneas de invasión*, y que nace de la posibilidad de los desembarcos aéreos.

Se llaman así las zonas a las que es posible la llegada de Grandes Unidades aerotransportadas. Puesto que los desembarcos de fuerzas numerosas no pueden hacerse en todas partes, la topografía de cada país puede todavía dar muy claramente marcadas las nuevas puertas de irrupción, a cuya defensa habrá de atenderse con el mismo cuidado que a la de las fronteras o costas.

* * *

Quedan aún muchas expresiones más que podrían figurar en ese diccionario (*acción evasiva, aviación táctica, bombardeo estratégico, cabeza de desembarco aéreo, caza-bombardeo, cooperación, contradeseñamientos, envolvimiento vertical, flexibilidad, iniciativa, reacción a la alarma, sombrilla aérea, universalidad de empleo, etc., etc.*); pero la extensión de un artículo no permite agotarlas todas, ni ha sido ese el propósito, sino solamente tomar alguna de cada letra para formar un pequeño índice alfabético como ejemplo.

Tampoco pretendemos haber dado con la definición exacta o clara de cada una de ellas; por el contrario, de algunas se encontrarán definiciones tan variadas en otros lugares que muy bien podrán prestarse todas a ser discutidas. Ello, precisamente, dará la razón a cuanto decíamos al principio.

Un diccionario o nomenclátor de 80 ó 100 voces comentadas podría, por sí solo, fijar una doctrina, acaso mejor que un amplio texto de Arte Militar.